R E P Ú B L I C A D E C H I L E

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COMPLEJO ALBERTO WIDMER

COMPLEJO EDUCACIONAL ALBERTO WIDMER

Avda. Los Pajaritos N° 2803 – Maipú

Fono: 225313431 – 225329289 – 225340724 - 225321265

[ceaw@albertowidmer.cl](mailto:ceaw@albertowidmer.cl) / [www.alberto](http://www.alberto) widmer.cl

**DECRETO COOPERADOR Nº 847/1993**

**CUENTA PÚBLICA**

**DE LA GESTIÓN EDUCATIVA AÑO 2020**

**INTRODUCCIÓN**

Estimada Comunidad Widmeriana: La normativa vigente de educación establece que la comunidad escolar, debe ser informada adecuadamente de la gestión educativa de nuestro colegio, de manera que toda ella tenga conocimiento de los principales logros del año anterior.

El año que damos cuenta, año 2020, fue un periodo difícil para el país y para nosotros como comunidad. Iniciamos las actividades con las mejores intenciones y deseos de mejorar nuestros propios estándares educativos, pero nos enfrentamos a una emergencia sanitaria de gran envergadura, una catástrofe nacional, por lo cual, las autoridades decretaron la suspensión de clases, sin embargo y ante toda dificultad nuestra prioridad siempre fue velar por la salud y seguridad de nuestra comunidad. Es por esto y pensando siempre en apoyar a nuestros estudiantes ,para que enfrentaran el año escolar de la mejor forma posible, decidimos, ante la emergencia, implementar un sistema de educación a distancia, qué nos permitió dar continuidad al proceso educativo y a que nuestros estudiantes mantuvieran un óptimo nivel de aprendizaje.

**PRESENTACION**

El Complejo Educacional Alberto Widmer se planteó por medio de la formulación de un Proyecto de Mejoramiento Educativo correspondiente a los años 2019- 2020 y la elaboración del Plan Operativo Anual, dar respuesta a las necesidades de implementación de los procesos pedagógicos que demanda nuestra propuesta educativa, la cual, alineada con los principios educacionales de nuestro P.E.I se formuló los siguientes objetivos:

**I.-OBJETIVO GENERAL:**

**PROPICIAR APRENDIZAJES DE CALIDAD A TRAVÉS DE PROCESOS CENTRADOS EN EL CICLO DE MEJORA CONTINUA, QUE SE TRADUZCAN EN EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EXCELENCIA ACADÉMICA.**

**II.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Velar por el cumplimiento de la implementación del nuevo marco legal en lo curricular y gestión administrativa, considerando el contexto social vigente.
2. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias del siglo XXI, que les permitan convertirse en personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.
3. Fortalecer el ámbito convivencial a través de la actualización de los protocolos de acción existentes en el establecimiento, considerando el contexto social que se vive en el país.
4. Fortalecer la formación técnica de los alumnos de la modalidad técnico profesional, potenciando el trabajo con redes de apoyo y sector productivo, que facilite el tránsito e inserción al ámbito laboral.

**III.-PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS**

Con el objeto de alcanzar las metas y los resultados de aprendizajes determinadas en la Propuesta Educativa del año escolar 2020 y en un sistema de educación a distancia, desde la suspensión de clases presenciales por parte de la autoridad nacional, se realizaron las siguientes acciones:

**ÁMBITO ACADÉMICO**

**PLATAFORMA EDUCATIVA WIDMEREDUCA.**

Utilización de plataforma educativa **widemereduca** como un medio de apoyo a los estudiantes, en la cual, se publican guías de trabajo, actividades pedagógicas programadas para la semana, en cada una de las asignaturas, fechas de entrega de trabajos y de evaluaciones, documentos con indicaciones para realización de tareas prácticas,PPT interactivos etc.

**CLASES ON LINE.**

Durante el mes de Mayo se suma a las estrategias pedagógicas implementas desde el mes de Marzo, la realización de clases on line a través de la plataforma ZOOM Se realiza en primera instancia una semana de marcha blanca, donde se incluyen gran parte de las asignaturas del plan de estudio. Los estudiantes se conectan en un porcentaje cercano al 90%, presentándose una excelente disposición a trabajar, fundamentalmente en los niveles superiores. Este sistema de clases se mantuvo hasta el término del año escolar. Sé registra diariamente la asistencia a clases, en planillas de control y contenidos en formatos establecidos para ello

**APOYO PEDAGÓGICO DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

Las especialistas del departamento de Psicopedagogía, durante todo el periodo escolar prepararon y entregaron semanalmente material de apoyo pedagógico y adecuaciones curriculares a los docentes y a su vez subieron a la plataforma educativa **widmereduca**, dichos recursos de apoyo, con el propósito que los padres, lo pudieran utilizar, como una herramienta de refuerzo.

**COORDINACION CON DEPARTAMENTOS Y CUERPO DOCENTE**

El trabajo pedagógico a distancia obligo a la unidad técnica pedagógica y a las demás unidades a mantener una comunicación eficiente y expedita con los docentes. Para ello se utilizaron las siguientes estrategias:

a) Reuniones de coordinación virtuales equipo directivo, realizadas semanalmente para coordinar las estrategias y resolver problemáticas surgidas para la mantención del proceso educativo.

b) Creación grupo de whatsapp de coordinadores de departamento, donde se establecen lineamientos del trabajo diario, se monitorea la implementación de las estrategias y se responden consultas.

c) Reuniones virtuales con jefes de departamento, para evaluación de estrategias y toma de decisiones realizadas quincenalmente, lideradas por el jefe técnico y con participación de los otros jefes de unidad.

d) La Dirección del Área Básica, junto a las Coordinadoras académicas de ciclo, mantienen periódicamente comunicación con el cuerpo docente, a través de mail, WhatsApp, vídeo llamada o reuniones por plataforma Zoom, dé dirección y coordinación, de profesores jefes, de departamentos de asignaturas etc.

e) El cuerpo docente crea un WhatsApp de ayuda, solo para consultas sobre el uso de herramientas tecnológicas, con el propósito de que la forma de entrega de contenidos, sea más motivador para los estudiantes, al poder utilizar una diversidad de recursos digitales, que se encuentran disponibles en internet.

f) Creación grupo whatsapp con participación de todos los docente (Grupo alerta widmer), que se utiliza para difundir información y colaborar en la resolución de problemas emergentes, surgidos en el día a día

g) Trabajo colaborativo entre pares: los docentes del segundo ciclo básico conformaron grupo de WhatsApp el cual se denomina #trabajoencasa#moodle, cuya finalidad es la de intercambiar experiencias y estrategias referidas a la nueva modalidad de trabajo. Se comparten y aclaran dudas, se intercambia conocimiento sobre nuevos recursos tecnológicos, qué tienen como propósito mejorar la práctica docente.

h) Reuniones quincenales con todos los docentes que componen los diferentes departamentos, lideradas por la dirección del establecimiento y el equipo directivo, permitiendo evaluar las dificultades presentes en el proceso pedagógico, aunar criterios e implementar estrategias.

**PRIORIZACION CURRICULAR**

La unidad técnico pedagógica socializo con los docentes la priorización curricular emanada desde MINEDUC, lo que permitió organizar la cobertura curricular de acuerdo a los objetivos de aprendizaje primordiales en cada asignatura y módulo de aprendizaje. Esta nueva organización del currículum tendrá vigencia para los años 2020-2021.

**ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS POR ASIGNATURA LIBROS MINEDUC**

Como una forma de apoyar el proceso escolar, se entregaron a los estudiantes, actividades prácticas en todas las asignaturas, utilizando para ello, los textos de estudio entregados por MINEDUC.

**PUBLICACIÓN DE LECTURAS COMPLEMENTARIAS EN PLATAFORMAS**

Para facilitar el acceso a las lecturas complementarias a todos los estudiantes, la unidad técnica pedagógica dispuso la publicación de estas en las plataformas widmereduca y página web, para la revisión del formato virtual.

**CAPACITACIÓN USO PLATAFORMA ZOOM**

La unidad técnico pedagógica y la unidad de desarrollo organizaron una capacitación para uso de plataforma ZOOM y Moodle. Esta capacitación se programó durante las primeras semanas de Mayo, con la participación de todos los docentes de enseñanza de ambas modalidades.

**SUPERVISIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICA**

La unidad de desarrollo, mantuvo la atención personalizada de los estudiantes en práctica durante toda la emergencia, poniendo especial atención a todos los aspectos involucrados en el mantenimiento de su integridad física y de salud. Durante este periodo, se cumplió con la supervisión de práctica de alrededor de 66 estudiantes.

**GESTIÓN DE TÍTULOS**

En lo que respecta a la gestión de títulos, se subió a plataforma SIGE MINEDUC, la información de 100 alumnos egresados del año 2019, que habían finalizado y aprobado su proceso de práctica, lo que represento un 76% del total de egresados TP. En esta oportunidad dada la coyuntura sanitaria que nos aqueja, queda pendiente la elaboración y legalización de los diplomas correspondientes, hasta nuevo aviso.

**PROYECTO DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

La unidad de desarrollo gestiono la participación del establecimiento en “Concurso Equipamiento TP -Futuro Técnico- para establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional”, convocatoria 2020. El programa busca entregar equipamiento y formación docente para potenciar las especialidades del sector técnico-profesional, clave para el desarrollo del país. En ese sentido es fundamental que los estudiantes que eligen ser TP cuenten con el equipamiento y mobiliario necesario, acorde con los que utiliza la hoy industria en los distintos sectores productivos.

**G-SUITE PARA LA EDUCACÍÓN**

La unidad de desarrollo gestiono la habilitación de herramienta de apoyo a establecimientos educacionales, que permite incorporar un sistema de aprendizaje digital remoto y gestionar de manera más eficiente las labores pedagógicas a lo largo del año.

**PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO**

Con fecha 15 de Mayo, el equipo directivo suscribe convenio ADECO 2020, proyecto que considera la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país y su impacto en el ámbito educacional. El presente proyecto impone al equipo directivo y técnico pedagógico el desafío de “Elaborar un plan de acción que permita dar continuidad al proceso educativo en contexto de emergencia y crisis de cualquier índole y preparar la transición hacia una situación de normalidad”

**PROCESO DE ELECTIVIDAD**

En el mes de Junio se dio inicio al proceso de electividad de los 2° años medios. Este proceso contemplo las siguientes etapas: a) Testeo preliminar, que recoge los intereses de los estudiantes, facilitando la proyección los cursos para el año escolar 2021

b) Realización de charlas informativas especialidades técnico-profesionales y modalidad humanista científica.

c) Aplicación de test de intereses y habilidades tendientes a aportar mayor información a los estudiantes.

d) Elección de especialidad. Dada la situación de emergencia sanitaria, el proceso se llevó a cabo de manera remota, coordinando y agendando, con docentes de especialidad y la Unidad de Orientación, los horarios de las charlas modalidad humanístico científico y Modalidad Técnico Profesional, como manera de apoyar a nuestros jóvenes a tomar una decisión responsable e informada.

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Como forma de dar cumplimiento a las exigencias y nuevos parámetros que regulan la convivencia escolar, se procedió a actualizar el plan de convivencia escolar durante el mes de marzo

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD**

Para cumplir con las exigencias de la superintendencia de educación en el ámbito de seguridad, se procedió durante el mes de marzo y principios de abril a modificar íntegramente el PISE del establecimiento.

**DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN**

El trabajo a distancia obligo a utilizar medios de comunicación disponibles para difundir información hacia los diferentes estamentos que componen la comunidad widmeriana, utilizándose para ello: δ Página web del establecimiento, δ Grupos de Whatsapp con docentes y asistentes de la educación del establecimiento δ Grupo de Whatsapp Creado por la directiva del centro general de padres y apoderados. δ Correo electrónico institucional

**ÁMBITO SOCIO EMOCIONAL**

**ATENCIÓN DE ORIENTACIÓN PERSONALIZADA**

Ante la solicitud de apoyo especializado, planteada por profesores jefes frente a situaciones emocionales complejas presentes en algunos estudiantes. La unidad técnico pedagógico dispuso que la orientadora del establecimiento, realizara atenciones a través de plataforma ZOOM, seguimiento de los casos derivados. Instancia que se desarrolló semanalmente y con efectos positivos.

**CONSEJO DE CURSO EN LINEA**

Durante el mes de Mayo el equipo directivo procede a organizar la realización de sesiones de consejo de curso y orientación, en los diferentes niveles, a través de la plataforma ZOOM, atendiendo a la necesidad de conocer el estado anímico de los estudiantes, las inquietudes que el proceso educativo a distancia les presenta y establecer un adecuado acompañamiento. Sesiones desarrolladas con alta concurrencia de estudiantes y trabajo colaborativo de los profesores jefes, de la orientadora del establecimiento y de los docentes de la asignatura de religión.

**PANORAMA SITUACIÓN FAMILIAR DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD**

En el mes de junio cada profesor jefe recabo información de las situaciones familiares de sus alumnos, mediante diferentes medios, cómo reuniones de padres, video llamadas, correos etc, información que se registró en una planilla de situación familiar de cada curso y se dispuso la entrega de ayudas solidarias a las familias más afectadas por la pandemia.

**MATERIAL APOYO CONTENCIÓN EMOCIONAL**

El departamento de psicopedagogía y fonoaudiología, preparo y subió a la página web del colegio, material de apoyo dirigido a contención emocional, que posibilitara la comunicación de emociones y sentimientos como: amor, miedo, alegría, ira etc. y que pudiera ser aplicable en casa.

**AYUDA SOLIDARIA CENTRO GENERAL DE PADRES**

El centro general de padres y apoderados de enseñanza básica y de enseñanza media respondiendo a las necesidades surgidas en nuestra comunidad a raíz de la pandemia, hizo entrega de ayudas solidarias, consistentes en el caso de familias del área básica un aporte de $40.000 pesos y en el caso de familias del área media un aporte de canastas familiares, con recursos recaudados durante el último proceso de matrícula. Los profesores jefes de los diferentes cursos remitieron la información necesaria para la entrega de esta ayuda.

**IV.- RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA**

1. Niveles de Educación: 1º a 8º año de Enseñanza General Básica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MATRICULA** | **TOTAL** | **PORCENTAJE** |
| Matricula Final Nov. | 703 | ----- |
| Asistencia Media | ----- | 81% |
| Repitentes | 3 | 0.42% |
| Promedio de Alumnos por Curso | 39 | --- |
| Retirados | 12 | 1.70 % |
| Promovidos | 700 | 99.57% |

Horas de clases a realizar según Plan de Estudios:

1° y 2° Básico 132 (semanales) 4 cursos

3° y 4° Básico 152 (semanales) 4 cursos

5° y 6° básico 156 (semanales) 4 cursos

7° y 8° básico 234 (semanales) 6 cursos

Horas de clases realizadas: 674 (semanales)

1. Niveles de Educación: 1º a 4º año de Enseñanza Media.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MATRICULA** | **TOTAL** | **PORCENTAJE** |
| Matricula Final Nov. | 1151 | 100% |
| Asistencia Media | ---- | 55% |
| Repitentes | 11 | 0,96% |
| Promedio de Alumnos por Curso | 41 | --- |
| Retirados | 15 | 1,3% |
| Promovidos | 1140 | 99.04% |
| Alumnos Titulados | 100 | --- |
| Alumnos en Práctica | 118 | --- |
| Centros de Práctica | 30 | --- |

Horas de clases a realizar según Plan de Estudios: 1176 (semanales), repartidas en 28 cursos con 42 horas cada uno.

Horas de clases realizadas: 1176 (semanales)

**V.-COMPROMISOS DE GESTIÓN**

El establecimiento en su gestión año 2021 seguirá trabajando arduamente para el logro de los objetivos comprometidos para cada año escolar, poniendo énfasis en los aspectos que se definen a continuación:

1. Velar por el cumplimiento de la implementación del nuevo marco legal en lo curricular y gestión administrativa, considerando el contexto de pandemia vigente.
2. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de las habilidades propias del siglo XXI, que les permitan convertirse en personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.
3. Fortalecer el ámbito convivencial a través de la actualización de los protocolos de acción existentes en el establecimiento, considerando el contexto de pandemia que se vive en el país.
4. Fortalecer la formación técnica de los alumnos de la modalidad técnico profesional, potenciando el trabajo con redes de apoyo y sector productivo, que facilite el tránsito e inserción al ámbito laboral.

**VI.-CONCLUSIÓN**

De acuerdo a los objetivos y metas planteadas para el año 2020 podemos concluir que estas se alcanzaron en un 90 %, considerando que los procesos académicos no se desarrollan en forma presencial durante todo el año escolar. Cabe destacar que durante los primeros meses del año escolar 2021 se procederá a trabajar con los estudiantes los contenidos y objetivos no logrados del período anterior, dé acuerdo a lo establecido por el ministerio de educación a través de la priorización curricular de todos los niveles y modalidades de enseñanza.

**EQUIPO DIRECTIVO COMPLEJO EDUCACIONAL ALBERTOWIDMER**